



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2024 DE LA PRUEBA DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROCURA, CONVOCADA POR ORDEN PJC/621/2024, DE 19 DE JUNIO, Y CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

La Directora General para el Servicio Público de Justicia de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 14 de la Orden PJC/621/2024, de 19 de junio, ha resuelto:

PRIMERO. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (<https://www.mjusticia.gob.es/es>), en el apartado “Ciudadanía – Empleo Público y Acceso a la Profesión de la Procura”.

SEGUNDO. - Ordenar la publicación de la plantilla definitiva de respuestas de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la Procura para el año 2024, al no haberse presentado ninguna impugnación respecto a la formulación de las preguntas y las respuestas correctas, en el portal web de Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (<https://www.mjusticia.gob.es/es>), en el apartado “Ciudadanía – Empleo Público y Acceso a la Profesión de la Procura”.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, se podrá interponer, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

**LA DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO
PÚBLICO DE JUSTICIA**

Verónica Ollé Sesé

(firmado electrónicamente)

		Código Seguro de verificación:	PF: LMUD-dpCf-4thQ-HKra	Página	1/1
		FIRMADO POR	VERONICA OLLE SESE (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)	Fecha	07/10/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:LMUD-dpCf-4thQ-HKra					